SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA Nº 425

Impreso el día 29 de septiembre de 2026

Término del artículo 113: 8 de octubre de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Vigésima** Edición de la "Fiesta Nacional del Meteorito", llevada a cabo el día 13 de septiembre de 2026, en la ciudad de Gancedo, provincia del Chaco. *Expresión de beneplácito*. **Dolce**. (4.629-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Dolce, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la "20º Edición de la Fiesta Nacional del Meteorito", a realizarse el 13 de septiembre de 2026 en el Parque Provincial y Reserva Natural Cultural "Pigüen N'Onaxá", Campo del Cielo, localidad de Gancedo, provincia del Chaco, en virtud de su aporte a la divulgación científica, a la protección del patrimonio meteorítico nacional y al desarrollo turístico y cultural de la región; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la "20º Edición de la Fiesta Nacional del Meteorito", realizada el 13 de septiembre de 2026 en el Parque Provincial y Reserva Natural Cultural "Pigüen N'Onaxá", Campo del Cielo, localidad de Gancedo, provincia del Chaco, en virtud de su aporte a la divulgación científica, a la protección del patrimonio meteorítico nacional y al desarrollo turístico y cultural de la región.

Sala de la Comisión, 22 de septiembre de 2026.

Lorena Pokoik. – Lourdes M. Arrieta. – Hilda Aguirre. – Alejandrina Borgatta. – Myriam Bregman. – Julieta M. Campo. – Maximiliano Ferraro. – Oscar A. Herrera Ahuad. – Cecilia López Pasquali. – Fernanda Miño. – Kelly Olmos. – Sergio O. Palazzo. – Gabriela Pedrali. – Eduardo F. Valdés. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Dolce, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la "20º Edición de la Fiesta Nacional del Meteorito", a realizarse el 13 de septiembre de 2026 en el Parque Provincial y Reserva Natural Cultural "Pigüen N'Onaxá", Campo del Cielo, localidad de Gancedo, provincia del Chaco, en virtud de su aporte a la divulgación científica, a la protección del patrimonio meteorítico nacional y al desarrollo turístico y cultural de la región. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la "20º Edición de la Fiesta Nacional del Meteorito", a realizarse el 13 de septiembre de 2026 en el Parque Provincial y Reserva Natural Cultural "Pigüen N'Onaxá", Campo del Cielo, localidad de Gancedo, provincia del Chaco, en virtud de su aporte a la divulgación científica, a la protección del patrimonio meteorítico nacional y al desarrollo turístico y cultural de la región.

Sergio Dolce.

Imprenta del Congreso de la Nación